



ACTA DEL FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO I2C/LPE/002/2021.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día veintisiete de agosto de 2021, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Innovación y Competitividad, en la Sala de Juntas del Centro de Servicios del Instituto de Innovación y Competitividad, en la Sala de Juntas del Centro de Inteligencia Artificial (IA.Center Estado de Chihuahua), ubicada en Avenida Vicente Guerrero número 8830, Fraccionamiento Las Quintas, Código Postal 32340, en Ciudad Juárez, Chihuahua así como por medio de videoconferencia a través de la plataforma "Bluejeans", se da por presentes:

M.A.R.H. Paola Guadalupe Leyva García, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Jefa del Departamento Administrativo del Instituto de Innovación y Competitividad; Dra. Lisbeily Domínguez Ruvalcaba, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Directora General del Instituto de Innovación y Competitividad; y por último, el M.A.P. Roberto Chacón Gómez, Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Jefe del Departamento de Investigación y Desarrollo del Instituto de Innovación y Competitividad. Invitados especiales: C. Marcela Magaña Domínguez en representación del C.P. Miguel García Spíndola, Director Administrativo de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico; Lic. Areli Nayeli Rodríguez Quintana en representación de la Lic. Martha Josefina Pérez Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Innovación y Competitividad; M.A.R.H. Paola Berenice Hernández Núñez, Jefa de Departamento de Vinculación del Instituto de Innovación y Competitividad; Dr. Manuel Resendez, Coordinador de Tecnologías del Centro de Inteligencia Artificial;

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la Junta de Aclaraciones.

La M.A.R.H. Paola Guadalupe Leyva García, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, dio la bienvenida a los miembros del Comité, invitados especiales, así como a los participantes en el proceso de la licitación pública habiendo circulado la lista de asistencia se verificó el quórum legal, se declaró instalada la Junta de Fallo de la licitación pública presencial número I2C/LPE/002/2021 relativa a la adquisición, instalación y suministro de equipamiento destinado al Instituto de Innovación y Competitividad.

Se levanta la presente Acta para hacer constar los resultados de la citada Junta.

II. Hechos.

1. Que el día 18 de agosto del año en curso se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación pública presencial número I2C/LPE/002/2021 relativa a la adquisición, instalación y suministro de equipamiento e inmuebles destinado al Instituto de Innovación y Competitividad, de conformidad con lo estipulado en las Bases de la citada licitación, y en apego a lo estipulado en el artículo 59 de la fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, mediante la cual se resolvieron debidamente todas y cada una de las interrogantes planteadas por los participantes, por lo que, se levantó el



Acta correspondiente en la cual se hace constar los acuerdos emitidos que resultaron obligatorios para todos los interesados.

2. Que el día 25 de agosto del año en curso se llevó a cabo la Junta de Entrega y Apertura de Propuestas de la licitación pública presencial número I2C/LPE/002/2021 relativa a la adquisición, instalación y suministro de equipamiento e inmuebles destinado al Instituto de Innovación y Competitividad, en la cual se realizaron los actos de recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas presentadas en la citada licitación, habiéndose aceptado para su revisión a detalle la propuesta siguiente:

Partida Seis

MÁQUINAS DIESEL S.A. de C.V.

Respecto a las partidas identificadas con los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 no se presentaron propuestas técnicas ni económicas por ningún interesado.

3. Por consiguiente, el día 27 de julio del año en curso se emitió el dictamen pertinente por la Dirección General del Instituto como área requirente, referente a las propuesta técnica y económica que se aceptó para su revisión a detalle.

III. Fallo Adjudicatario de la Licitación Pública Presencial número I2C/LPE/002/2021 relativa a la adquisición, instalación y suministro de equipamiento e inmuebles destinado al Instituto de Innovación y Competitividad.

PARTIDA UNO

Se asienta en el Dictamen, así como en el Acta de Fallo que no se recibieron propuestas técnicas y económicas, por lo que se procede a declarar desierta la presente partida de acuerdo a lo señalado en el apartado XV. Declaración de licitación desierta, inciso a) de las Bases.

PARTIDA DOS

Se asienta en el Dictamen, así como en el Acta de Fallo que no se recibieron propuestas técnicas y económicas, por lo que se procede a declarar desierta la presente partida de acuerdo a lo señalado en el apartado XV. Declaración de licitación desierta, inciso a) de las Bases.

PARTIDA TRES

Se asienta en el Dictamen, así como en el Acta de Fallo que no se recibieron propuestas técnicas y económicas, por lo que se procede a declarar desierta la presente partida de acuerdo a lo señalado en el apartado XV. Declaración de licitación desierta, inciso a) de las Bases.

PARTIDA CUATRO

Se asienta en el Dictamen, así como en el Acta de Fallo que no se recibieron propuestas técnicas y económicas, por lo que se procede a declarar desierta la presente partida de acuerdo a lo señalado en el apartado XV. Declaración de licitación desierta, inciso a) de las Bases.



PARTIDA CINCO

Se asienta en el Dictamen, así como en el Acta de Fallo que no se recibieron propuestas técnicas y económicas, por lo que se procede a declarar desierta la presente partida de acuerdo a lo señalado en el apartado XV. Declaración de licitación desierta, inciso a) de las Bases.

PARTIDA SEIS

II. MÁQUINAS DIESEL S.A. de C.V.

La propuesta técnica y económica presentada cumple cualitativa y cuantitativamente con los requisitos determinados en la Junta de Aclaraciones, así como en las Bases de la licitación pública presencial número I2C/LPE/002/2021 relativa a la adquisición, instalación y suministro de equipamiento e inmuebles destinado al Instituto de Innovación y Competitividad. Por tal motivo su propuesta resulta conveniente y aceptable como candidata para la adjudicación y adquisición de lo solicitado en la presente licitación.

Con base en lo anterior y con fundamento en el artículo 62 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua se manifiesta que:

“Se adjudica a favor de la empresa MÁQUINAS DIESEL S.A. de C.V., por un importe total de \$729,358.92 pesos (setecientos veintinueve mil trescientos cincuenta y ocho pesos 92/100 M.N.), en virtud de que el licitante cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria y en las Bases, así como en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, y por lo tanto, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, así como haber ofertado un precio aceptable con fundamento en los artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua”.

IV. Cierre y firme del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, leída la presente Acta del Fallo y sin algo que manifestar por parte de los presentes, siendo las 11:10 horas del día arriba señalado, se da por terminada la reunión.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD**

PRESIDENTE

M.A.R.H. Paola Guadalupe Leyva García.

Jefa del Departamento Administrativo y Planeación Estratégica
del Instituto de Innovación y Competitividad



VOCALES

Dra. Lisbeity Domínguez Ruvalcaba
Directora General del Instituto de Innovación y
Competitividad

M.A.P. Roberto Chacón Gómez
Jefe del Departamento de Investigación y
Desarrollo del Instituto Innovación y
Competitividad

INVITADOS ESPECIALES

C. Marcela Magaña Domínguez

en representación del C.P. Miguel García Spíndola.
Director Administrativo de la Secretaría de
Innovación y Desarrollo Económico

Lic. Areli Nayeli Rodríguez Quintana

en representación de la Lic. Martha Josefina Pérez
Enríquez, Titular del Órgano Interno de Control

M.A.R.H. Paola Berenice Hernández Núñez.

Jefa de Departamento de Vinculación del Instituto de
Innovación y Competitividad

Dr. Manuel Resendez.

Coordinador de Tecnologías del Centro de
Inteligencia Artificial.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO ADJUDICATORIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO I2C/LPE/002/2021 DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2021.

La presente Acta de Fallo Adjudicatorio de la Licitación Pública número I2C/LPE/002/2021 se encuentra en proceso de firma, ya que por la contingencia sanitaria en el Estado, como se indica en el proemio del Acta se contó con la participación por videoconferencia.